

# BATLLISTA

ORGANO DEL CLUB BATLLISTA "Dr. SANTI N. ROSSI" DE LA 7.ª SECCION.

Redactor Responsable:  
Luis A. Berrada Andúo,  
Rifido 1435.

AÑO I.

Montevideo, Noviembre 23 de 1939

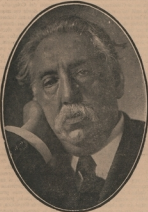
N.º 2

Administrador:  
Roberto I. Díaz,  
Andrés 1280

# BATLLISTA



El Club Batllista "Dr. Santin C. Rossi" de la 7.ª sección, evoca y glorifica en el día aniversario de su muerte a la esclarecida personalidad de Don José Batlle y Ordóñez, cuyo solo recuerdo basta para cohesionarse al Batllismo en la adhesión sincera que sus afiliados sienten por las directrices fundacionales del Programa Partidario. Vivieron y modelaron su programa de labor frente a los grandes problemas que la hora era plácida, experimentaron la sensación de que dos de sus órganos no se agotarían jamás: un cerebro pleno de pensamiento — que siempre vivió en el gran ideal de progreso y de beneficio para todos y su brazo derecho cuya mano tanto había escrito y pintado, para señalar en la letra sus obras y en el color de la tela sus sentimientos. Su atención moral y su bondad fraternal nos han sido conocidas. Solo alcanza la grandeza de su personalidad los sectores encargados de avivar la llama de la reacción dentro de fronteras; le niega el clero a quien cortó tantos privilegios de que gozaba en perjuicio de los demás clases sociales; le niegan políticos mediocre y reñidos acostumbrados a convivir con todos los regímenes políticos caudillescos y por existir vendiendo su alma a su dignidad cedió al mejor postor; apóstoles marxistas en la decrepitud de toda idea, pero en la cumbre del ser viril y de la adolescencia;



le niegan entre otros de igual categoría de la de los ciudades, los ignorantes, porque como muy bien se ha dicho: "no hay enemigos de Batlle y el Batllismo, lo que se hay son ignorantes que los combaten". Odios, bajas pasiones, necesidades, instrumentos de fuerzas regresivas que los contrató para consumir fines

inconcebibles, fueron en conjunto las fuerzas opuestas de los que consumamos el golpe del 31 de Marzo de 1933, pero, en lo intimo, también fueron ignorantes los vencedores disenso de aquella hora aciaga cuando creyendo borrar en el seno mismo del alma popular la grandeza de Batlle y el mismo poderío moral y ma-

terial de nuestra colectividad digna, solo conseguimos dar más fuerza y vigor a las verdades planteadas por el apostol del progreso, y ante las cuales rinden hoy tributo de reconocimiento, adversarios irconciliables de otras horas de su vida corpórea. Es que por entero acaso los epicéuricos egotistas de hace seis años pueden juzgar la vida y la obra de Batlle, de otra manera, que no sea la de mantener bien abitos sus vestros a costa de los dineros del pueblo desfilarragados, y cuyo valdiesen quieren mantener inabismos de banquetes en banquetes, aunque percatan y se perciben los golpes en las traicioneras escotaduras del hombre? En este nuevo aniversario de la muerte de Batlle se funde la magnitud de su grandeza, no solo en el Partidario que fundó sino en el pueblo entero que reconoce que cincuenta años de una existencia se consagraron para almarle el camino, desbarotando rudas asperezas y eliminando obstáculos que parecían inevitables. La solidez y consistencia de los principios de legislación política, social y económica, constituyen ejemplos, modelos imposibles de destruir, en sus aspiraciones alejaron siempre las ansias de libertad, si el opóbio de Roma ni la dictadura de Moscú le sedujeron, no se encogieron con la barbarie e imperio dictatorial del peró fascismo, si con la lapidación dictadora, raza, sensación ve-

nieron las dos de inabismable sed de mundo por parte de tiranos que concetan pacto al sentir, que aislados los será más difícil detener el avance fatal de los pueblos que oprimen, que en sus angustias y dolores no admiten más soluciones de continuidad. Nuestra entidad le rinde su homenaje por la sintonía de ideas, enseñanzas y principios de aplicación política que en él logró ver sancionadas; por la outre de más valor y sentido cuando piensa que el momento de sus legados son frutos que deben germinar muchos de ellos aun en la porvenir. Trabajando y colaborando al servicio del Partidario en la medida de las fuerzas de cada uno; brogando por el imperio total de las ideas del Maestro; animando a la juventud en la lucha por principios que se son afines; brogando porque la mejor abismo los prejuicios y comprenda que su colaboración es imprescindible; fortaleciendo moral y materialmente al Partidario desde sus bases; haciendo el homenaje no de flores fúnebres sino el de la construcción gigantesca de su obra. A Batlle decimos: El mérito de nuestro fervor patriótico radica en que se propague en el Uruguay con amplitud delirante y sentido la noble y grandiosa herencia del Batllismo.

El Comité Ejecutivo

## CENSO CIVICO BATLLISTA

Lo que hay llamado "Censo", porque éste es el nombre del trabajo estadístico que hemos emprendido con carácter general, es el Departamento de Montevideo, sea su más que el empadronamiento estadístico de la dilatada zona que abarca, en suma, a los Comités Ejecutivos de todas la Carta Orgánica del Partidario. Nunca, como en las actuales circunstancias, fue tan necesario el empadronamiento y demás previsiones controladas en los países I.ª, 2.ª y 7.ª del artículo 19. Es, efectivamente, la tremenda perturbación que produce en nuestra Patria la actual crisis mundial de Totes, el largu período de inacción de toda actividad cívica

en nuestros días; la interrupción de la mujer en el Registro Civil en el preciso momento de nuestra abastecido; y la necesidad imperiosa de registrar en el empadronamiento estadístico, el sólo con los que las autoridades del Partidario queremos abordar, en una gran obra, el tiempo que nos separa de la próxima (continúa electo).

Para llevar a cabo este artículo sobre el Censo Civico Batllista necesitamos conceptos que expresamos en uso de los recientes homenajes a Batlle, proclamados en un momento Club de Bona: "En el homenaje que hoy nos cubren en esta casa del pueblo, que le amó, que él se encerró a amar y a proteger, no se olvidó al Maestro sólo con

movilizadas manifestaciones de entusiasmo, mejor, si podemos, honramos su memoria atrevidamente sus ideas en acción, por obra nuestra.

Ya el Comité Nacional de Bona, que la ha dado un contenido efectivo a los datos estadísticos recientemente programados; la propaganda sobre referencias Constitucionales según las directrices trazadas por el gran dominista, y en todo se cambió la constante evaluación de un proceso material; a la honda tribulación del espíritu, se sigue, la afirmación viril del sentido de la responsabilidad. Nosotros también, los obreros del Censo Civico Batllista, lo hacemos comprendido así y la obra posterior del noble padre

entireño, saldrá a la luz por el subterráneo mundo de sus reconocidos días.

Yo no sé odiar y odiar, yo no sé odiar del Censo, si podría haber otra consagración que fuera más del grado de aquel idealizable espíritu que gala nuestros paños; pero con firmeza, que, como el conocer del Batllismo su verdadera potencialidad, es una capacidad cívica, es ya hecho para nuestros obituarios, despartido adomo, destruirlo, despartido, en suma, por la acción, sea a través de Batlle la entrega de sus diatribas, sea por un prodigio; y el mejor homenaje a la memoria del Maestro.

A. P. R.

## Otro artista marzista

Se agotaron los calificativos para presentar a Biondo Accornero como "apóstol, generoso, honesto, desinteresado" digno de ser honrado hoy como en 1914 los hospitales de sangre el servicio de la Democracia y los aliados.

Agotaron que en nombre de ese mismo apóstolado, exigido por el ejercicio de su profesión, se haya ofrecido, siquiera una vez para atender las víctimas y sacrificadas por la dictadura servista, participando en cambio del festín sangriento de guerra.

De Sacconi estaría en su papel

# COLEGIO INTEGRAL

En el programa de acción de Nuestro Partido existe un artículo, con referencia a la organización de los poderes públicos, que establece: "La creación de la Presidencia de la República y el establecimiento del gobierno colegiado integral, de acuerdo con el proyecto de reforma constitucional del año 1919, se presentará en sesión del Partido a la Asamblea Constituyente".

No puede ser mejor la oportunidad para dedicar toda nuestra acción y todo nuestro entusiasmo partidario, tendiente a llevar a la realidad esta aspiración que es base fundamental de nuestro programa de acción y único principio que hace posible un verdadero gobierno representativo; y es la oportunidad, porque en estos momentos se agita en toda la República un deseo incesante de dejar sin efecto la Constitución actual, si así puede hacerse al punto en cuestión efectuado en el Acta de Boniferno en aquel desgraciado día que gobernamos sin escrúpulos y con un discutible concepto de honor, arrastrando las instituciones para hacerlas aperturas y ambiciosos personales.

El necesario entendido: la propuesta colegiada; es necesario recordar el camino que recorrimos desde el año 1910 y que observamos los autores del Acta del 31 de Marzo de 1930. Los cinco años de dictadura que sufrió el País y los vestigios que de esa situación quedaron, aún en estos momentos, sólo debían haber servido para avisar a los dirigentes del colegio y revalorar los argumentos favorables para la implantación del Colegio Integral.

La Constitución de 1917 fue el primer paso hacia en procura de la creación del principio colegiada; en aquella oportunidad todas las fracciones políticas del País concuerdan en que era deseable el régimen presidencialista que acordada a una sola persona enormes poderes, pero no se podía de acuerdo con respecto a los medios para conseguirlos. Las fuerzas políticas del país se dividieron en dos tendencias; una, la mayoría colonial, que pretendía mantener el régimen oligárquico; otra, la minoría, los socialistas, que quería

establecer el sistema parlamentario; una tercera, la nacional, que se presentó a las acciones para elegir constituyentes en otro programa que el de sostener la intangibilidad de la vieja constitución y que, luego, propuso mantener el "presidencialismo conservador" de los dieciocho años de la de 1830.

Derrotada la tendencia oligárquica y derrotada por su propia fuerza armérica la fracción parlamentarista, se encontraron en la Comisión encargada de redactar la nueva Constitución los dos tendencias extremas: la oligárquica y la presidencialista. Este pleito tuvo una única solución: la de conglomerar los en sistema mixto. De ahí nació la idea de delegar el Poder Ejecutivo al Presidente de la República y al Consejo Nacional, como sistema de límites y con idéntico poder dentro de sus respectivas atribuciones.

La vigencia la Constitución de 1917, de mantenido el doctor Balbino Bruna desde la Presidencia de la República, intentando llegar a la implantación del colegio integral, para sus ideas fueron sostenidas por la intelligencia de algunos grupos conservadores 44 Partido Nacionalista. El 15 de Febrero de 1920 el doctor Bruna documentaba su gestión oligárquica cuando preside de un artículo de prensa de principio partidario, en su parte de su renuncia anual elevado al Poder Legislativo: "Durante el primer mes de un Gobierno, cuando todavía no se ha en un momento las dificultades políticas que algún tiempo después debía hacer, hizo, por intermedio del Subsecretario de Hacienda doctor Enrique E. Barro, el doctor C. Martínez, la siguiente proposición: Aprobada la legislación de entonces para reformar la Constitución, y ratificada por la mayoría, en el período comprendido entre el 15 de Febrero y el 15 de diciembre de 1920, en cuya fecha debería ser terminado mi período presidencial, convocando a un Asambleo de Gobierno de los cuatro países que hablo sido elegido. El doctor Martínez me visitó en su casa, manifestándome que así era, que en su partido ten-

tiera ambiente para esa reforma, porque todavía no era posible apagar bien las vestigios del Consejo Nacional. Las gestiones se interrumpieron, como era lógico, ante una declaración y, por vez en su falta interés, el doctor Martínez hasta intentado una falta de confianza en el Consejo Nacional y en su partido, pero los sucesos que ocurrieron posteriormente, y que si no resultaron favorables para el país, se debieron, principalmente, a mi ausencia y a mi patriotismo. Conforme actuaba en el Gobierno se confundía más mi convicción de que todas las funciones atribuidas al Presidente de la República pueden ser desempeñadas, sin ninguna inconveniente, por el Consejo Nacional y que, en cambio la conservación de aquel colegio siempre es un verdadero peligro de la libertad pública por el país. Fue así que en todas las oportunidades que se presentaron, ya en congresos, discusiones, reuniones, etc., no dejé de exponer, que en mi opinión, el país debería proceder a la reforma constitucional antes dicha, para y simplemente, el Colegio Integral".

Al ratificar su fe colegiada el doctor Bruna en el momento elevado a la Asamblea el 15 de Febrero de 1920, demostrando también el peligro que así representaba la Presidencia de la República dentro del nuevo sistema.

Hechos posteriores sirvieron para comprobar el peligro que representaba aún las atribuciones dadas a la Presidencia de la República, siempre que para su cargo fuera elegido una persona que en un momento dado hiciera caso como de un juramento y se sirviera de las atribuciones y los poderes que la Constitución le confería, para anular las libertades públicas y anular las instituciones legalmente constituidas.

La vida política e institucional del país se desarrolló realmente durante los períodos que sucedieron al doctor Bruna, hasta que vino la presidencia de Terra. Bruna, al dejar establecido a ocupar la presidencia magistratura gracias a su propaganda oligárquica. En efecto: Terra hizo base fundamental de su propaganda política haciendo

de la oligarquía y manteniéndola que desentra a la Presidencia de la República para garantizar que pudiera llevarse a la realidad el establecimiento del Colegio Integral. "Yo soy una garantía para dejar al Colegio Integral" — decía Terra en uno de sus discursos de propaganda — "y si una almirante de mi cargo de Consejo Nacional, me será más abalanzado de lo que es el Presidente donde el trabajo se ha hecho menor, de manera que trataré de hacer lo posible para llegar cuanto antes a la implantación del Colegio Integral y dar desde ese momento por terminado mi Gobierno".

Argumentando así consiguió Terra el número de votos que necesitaba para obtener el triunfo; así como así entonces la mayoría del País era oligárquica, no puede dudarse que, después del golpe de Estado, la oligarquía política se aglutinó hasta haberse abalanzado excesivamente.

Hechos desde una breve sucesión de los antecedentes del colegio en nuestro País; ahora recordamos algunas argumentaciones fundamentales que prueban que el Gobierno Colegiado es la única vía para llegar a un gobierno verdaderamente democrático. Terra, el número de votos que necesitaba para obtener el triunfo; así como así entonces la mayoría del País era oligárquica, no puede dudarse que, después del golpe de Estado, la oligarquía política se aglutinó hasta haberse abalanzado excesivamente.

Por otra parte el régimen presidencialista importa una verdadera limitación para la concepción oligárquica; es necesario someterse al capricho o a la soberbia del que es designado de todo, o experimente su percepción. En el régimen oligárquico

no existe esa situación deprimida.

El régimen colegiado está fundado en un principio: está de comprender a las que de sus hombres (nombrado este número como el más apropiado) siempre electorariamente, es muy difícil que cinco se asocien en un momento, como es el caso de la elección de uno, lo que puede ocurrir, es, en cambio, muy difícil que se separase en la elección de cinco por unavez.

Hay que tener presente también que la tendencia moderna se inclina hacia en desarrollo de las funciones administrativas del cargo, como es necesario para las necesidades de carácter social y económico o de adquirir recursos humanos. Ahora bien: para que esos fines se consiguen, es necesario un Poder Ejecutivo fuerte, pero una fuerza no se alcanza con el régimen oligárquico sino exponer si País a ser criticado sus libertades, porque el desarrollo de las funciones administrativas en forma efectiva y peligrosa el poder del Presidente. La crisis inestabilidad de los Gabinetes que características de régimen parlamentario, no permite atribuirle, durante algunas finalidades. Con el Colegio, en cambio, se concilia los dos extremos, porque por estar dividido entre cuatro personas el Gobierno puede ser fuerte sin ningún peligro para las libertades públicas. Se dice al respecto, que la responsabilidad al dirigirse se puede que no es exacta, y por otra parte, es la práctica el Presidente es irresponsable legalmente. La única sanción que puede recibir es la del desprestigio popular, y eso mismo puede ocurrirle a cualquier mandatario que no cumpla con sus deberes.

Estos son algunos de los principales argumentos en favor del Colegio; es un necesario entenderlo, divulgarlo haciendo una propaganda intensa y personal con el fin de preparar a los ciudadanos de todo el País, en la lucha intensa que tendremos que sostener para conseguir la implantación del Gobierno Colegiado Integral.

Edmundo Alvarado.

## Globos Cautivos

Pedro Costa se acordó con la dictadura por patriotas. Balbino quiere la pacificación de los espíritus. El río que se desahoga por desahoga. La U. T. E. quiere evitar el desahoga mismo. La Intendencia de Moretón hace economías en su presupuesto. Augusto C. Bado no es en presencia de la política. Hacer se ganó el premio Nobel de la fe. Alberto Dagnino salió por de la Intendencia.

## EJE DE BARRO

A Carlos de Castro lo respaldó de la ANCAP. Charlo se aumentó los impuestos alaró el costo de la vida. Las fuerzas "vivas" tienen el gobierno que se merecen. Franco quiere la humanización de la guerra. Así recibió ser el eje Roubert. A José no la usaban tan solitaria antigua.

## EXHORTACIONES

Correligionario. Afilié a nuestra entidad y colócase activamente en las actividades partidarias que debemos desarrollar. Nuestra entidad permanecer abierta los lunes miércoles y viernes desde la hora 21 y 30 a la hora 22 y 30 a fin de activar los trámites de inscripción en el Registro Civil Nacional, de los ciudadanos personas que reúnan las condiciones exigidas. En condición imprecionable de de cumplir 18 años de edad antes del día domingo de Marzo de 1932.

## CARNICERIA "MOREIRA"

DE VENANCIO MOREIRA  
Proprietario en Calle de Yca, Tercera, Coblen, Urugu y Urugu  
SE LLEVA A DOMICILIO

Cerro Largo, 1502-54 - U. T. E. 4 23 72

## RECINE

Optica — Ortopedia — Estética —  
Fotografía — Higiene  
Agujas y jeringas Hipodérmicas por  
mayor y menor  
18 de Julio 1584 entre Piedad y  
Tacuarembó — U. T. E. 466 81



# EL MARQUES DE LAS CABRIOLAS

El mismo que otros dramaturgos de la escuela, y tantas veces infiel Presidente como los realistas tan conocidos, que bien merecería el título de rey de los anarcoides, el mismo que angelo generalista, montado en un burro se fué al Paraguay (¿serán opio de los argentinos montañeses?) tomando "boquerón" en Asunción.

Al mismo lo tenemos de nuevo en el país, después de entrevistarse con Franco y Hitler y voy a ir a saber con quién más. Viose el hombre convertido en un endorrazador cingido: tosa las Islas Malvinas, se las saca a los Ingleses y se las devuelve a los argentinos; tosa territorios irredentos en posesión del Brasil y se las devuelve a los portugueses; y así, tirando la mano, como la hija María García y la cobiza en jurisdicción de nuestra soberanía; en siete días y siete tocos arrojó de Zaza Andino.

Cuando se dispuso a desmontar nó sé qué pelagosa, se le botó coqueado en el muelle del 31 de Marzo, rease sus tufos tranquilos y se interna en el campo marxista con intenciones de redimir derechos adquiridos en la Revolución del C. de la Agrícola, convirtiéndose oportuno en un estado de espíritu ardiente, la lástima por lo bajo la conveniencia de recibir la integración del "Ceñado" de modo y medio; pero

## Corridos de Toros

"El Diario Español" de Montevideo (alías el parlamentario y gloriario de la herencia del Comandante) fomenta por razón de interés de publicidad cualquier clase de propaganda que tienda a ensombrecer las corridas de toros en nuestro ambiente.

Si los inocentes cuadrápedos marzanos se hubiesen dado cuenta de que las reglas acordadas de la transacción les facultaba para ejercer de toreros en la félica con casa de un ser humano. — Tiene la palabra y presencia, el ciudadano colado.

el haber trancura y como marzanos letrados todo lo resuelve y lo embarrifa. Algunos opinan que el gobierno debe hacerlo callar para que no comprometa nuestra neutralidad, otros, píden de coacción para lo peligroso que resulta para el país.

Se están de acuerdo, contra tantas calamidades que está suportando el mundo nuestro corazon crecista un desahogo... reír... mucho reír... y para ello es preciso contar con quien se permite de burlar, y más en estos tiempos que basta en carnaval son tan excaos.

Italia no tiene a Don Benito que los hace reír con sus volteretas? Rusia y Alemania no se habrán reído con el que nos desahoga de Italia y Hitler? ¿Por qué. Bien. Nosotros tenemos derecho a reír que no se nos prive del personaje más interesante que tenemos, pues además de sus cabriolas es el único mercader de tal título y capaz de hacer un buen negocio. Lo proponemos.

## Agente de la falange Nazi - Fascista

Ya tenemos a Herrera de vuelta de su viaje por países totalitarios. Ha venido encantado. Allí ha ido a buscar coqueos, amados católicos y doctrinas fascistas para trasladarlas a estas tierras de América, y así es que el hombre ha empezado por plantear reivindicaciones territoriales.

El diario El Debate - Zetras - Brindón se hace el tío.

Ya es tiempo de estudiar ese libro.

## SINTOMATICO

Mal sistema es cuando se echa mano a la mente, tanto para la exportación como para la importación.

Tal es lo que acontece con la penosa, más contra los que defienden la libertad, el derecho y la justicia.

Contemplamos con placer el estrangulamiento de la fiera parda.

# Acción Colegialista

Año 4.

Montevideo, Noviembre 23 de 1939

N.º 2

## Salterain Herrera Reelecto?

Cinco años atrás de que un grupo de profesores agraciados durante el mandato del actual director de Estafetas Secundaria y Preparatoria, instituyeron los trabajos en torno de un relevación atribuyéndole antecedentes personales y merecimientos universitarios de que consta. En efecto. Que otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias?

Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias?

Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias?

Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias?

Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias? Qué otro antecedente puede ofrecer Salterain a la consideración del profesorado que no sea el de haber sido su titular de Literatura en cuarta o quinta categoría ajeno por completo a esas usuales pruebas universitarias?

## ACTITUD JUSTIFICADA

Una destacada convección se reunió recientemente a la consideración de la Convención del Partido su bien fundada resolución, eligiendo su pronunciamiento frente a la actitud de ciertos conveccionarios que firmaron notas de adhesión a la causa de la desmembración completamente sin validades que colaborasen, a transarar, con la dictadura italiana. En el 21 de Marzo de 1932, por lo que se llama el Partido la consideración de problemas como el de la reelección, por las situaciones de violencia moral que más de una vez se crean, así como también, por la pérdida de tiempo que en diversas ocasiones cupo otros asuntos de fundamental importancia exigen una más rápida solución, además que aún se aprisa beneficiar si se encara con valentía, espíritu brillante, es decisiva y pronunciamiento. Para nada es una necesidad la resolución hecha en más de una oportunidad para impedir que por fáciles interpretaciones o conceptos erróneos se destruya la disciplina establecida entre los directores y miembros del comité del 21 de Marzo de 1932 y los directores de la oposición. Sin menoscabo más lejos podemos dar en las divergencias suscitadas durante la organización del 30 de Julio por parte de un cuerpo dirigente que se resista a dar un carácter colegialista — el mismo que es la esencia corriente.

El dirigente que al momento se organiza en el homenaje realizado hace dos años en el Palacio Lechère a la memoria de Bat-

te, por algunos es asimismo intención de la dictadura territorial — y sin de más allá de la observación es la última Convención del Partido en Honores a Batte, por el hecho de haberse designado para dirigir la política al pueblo batteño allí congregado a un ciudadano que firmó el manifiesto de renuncia, exclusivamente, con Blanco Acevedo, Demicheli, Navarro, etc. Se namas a poner en tal de juicio la moral y dignidad partidarias de los compañeros que contribuyen con una firma a suscribir un manifiesto explicativo de las finalidades perseguidas, para que se destina por sí mismo el desmoronamiento de valor y sentido en la relación de unos cuantos respetables conveccionarios. El manifiesto de renuncia, los conveccionarios que se adhieren a ella, se adhieren, se individualizan por sus credenciales, así no será el perjuicio causado al Partido, cuando una mala convección integrada por trabajadores sinceros y desinteresados, va la firma de dirigentes y no de legisladores en campaña, en los honores de Marzo. El pronunciamiento de la soberanía partidaria lejos de ser una represalia a un acto de personalismo — no es otro caso, sino es todo lo que se le presiona — provendrá que con criterio sano y juicio sereno, específicos claros y terminados en esta hora en que tanto peligro abre para la democracia. Hay que previnir y no ser plañideros para que se incluyan los responsables de Marzo.

## Futbol PASES

El doctor José Espillar nos tiene fijos en la decisión de estar con el baldomero, anarcista durante el mandato del General Bakker...

El político de los pases, rechaza pues cualquier oferta en el citado sentido.

## Axioma

Si se establece en la actual Constitución de la República un capítulo con el nombre de incompatibilidades para ocupar puestos de responsabilidad en los distintos de la cosa pública a todos aquellos ciudadanos que hubiesen participado en los estudios de

## PROFESIONALES

**Dra. María A. Gonella Cledón**  
ABOGADO

San Salvador 1780 - UTE 4 42 20

**Dr. Rafael Capece**  
MEDICO

Juan Manuel Blanes, 1234

**Dr. Washington Isola**  
MEDICO - DENTISTA

Cecilia Latorre, 2490/90 y Uruguay, 2 4 1

Uruguay, 1235

le ex-F.E.O.N., diámetro efecto retroactivo a la resolución tomada, la ley de honor "encarta" constituiría una fuerza política algo seria...

## VITRAUX. D'ART.

Dibujos Modernos, Antiguos y Pinturas a Gran Fuego

**JUAN GINOCCHIO**

Maldonado 1632 Entre Minas y Tacuarembó Montevideo

## Gran Cantina "PALOMBO"

Especialidad en Pan Casero y Pizzas VISITELA Y SE CONVENCERA

URUGUAY, 1523 Montevideo

## FARMACIA "URUGUAY"

AVENIDA MILLAN 3741

(Entre Reyes y Larrañaga) - UTE. 22 36 93